



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 5792/2008

CÓRDOBA, 04 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo expresado a fojas 17 por la Escuela de Comercio "Manuel Belgrano",

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Profesora Cecilia DELL'ARINGA, legajo 36741, en el dictado de cuatro (4) horas de Formación en Lengua Materna y Literatura (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia de la Prof. Elisa V. Segui, reconociéndole los servicios prestados desde el 20 de junio de 2008 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Profesora DELL'ARINGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mae.-

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

3675